



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 61/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 11/08/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	11/08/2023
Informe de Secretaría	11/08/2023
Bases Generales de la Convocatoria	11/08/2023
Informe de Fiscalización Fase «A»	11/08/2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	11/08/2023
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	11/08/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Promotor Socio-Cultural
Denominación del puesto	PROMOCIÓN SOCIO - CULTURAL
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Ayuntamiento de Casas del Monte

Plaza de España, 7., Casas del Monte. 10730 (Cáceres). Tfno. 927 179 023. Fax: 927 179 011





Ayuntamiento de Casas del Monte

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

1- AMAYA ALONSO SÁNCHEZ DNI ***308-M
2-GREGORIO SÁNCHEZ GARCÍA DNI ***734-E

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	Jose Luis Perlado Alonso (Funcionario Diputación Cáceres)
Vocal	Clara Fernández Rey (Aux. Administrativo Ayto Casas del Monte)
Vocal	Esther Marrón San José (S.S. Bases Mancomunidad V. Ambroz)
Vocal	Rosa María Sánchez Mateos (Aux. Administrativo Ayto Hervás)
Secretario	<i>Luis Antonio Esteban Santibáñez (Secretario Ayto Casas del Monte)</i>

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 1 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

